Silvia Núñez
Gerente "P"

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 61.- de fecha 3 de diciembre de 2012.-

RESOLUCION N° 19.-

EXCELSIS S.A.C.I.G. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: los informes GG.CEO.SE. N°s. 79/12, 85/12, los memorandos GG.CEO.S.E. N°s. 109/12 y 117/12 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 5, 7, 21 y 22 de noviembre de 2012, referentes al Llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 118/2012 – CONTRATACIÓN DE SOPORTE PARA LA REINGENIERÍA DE SISTEMAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 6, Acta N° 37 de fecha 4 de setiembre de 2012; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 672/12 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 19 de setiembre de 2012; las Actas U.O.C. N°s. 45/12 y 54/12 de Apertura de Sobres de fechas 16 de octubre y 14 de noviembre de 2012; el memorando GTI N° 529/12 de la Gerencia de Tecnología de la Información de fecha 26 de octubre de 2012; los informes UOC – 46/12, 54/12, el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 424/12, la providencia y la nota U.O.C. N° 123/12 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 16, 26 de octubre, 14 y 23 de noviembre 2012.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **EXCELSIS S.A.C.I.G.** la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 118/2012 – CONTRATACIÓN DE SOPORTE PARA LA REINGENIERÍA DE SISTEMAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 6, Acta N° 37 de fecha 4 de setiembre de 2012, bajo la modalidad de "Contrato Abierto", por un monto máximo de guaraníes cuatrocientos millones (₲.400.000.000.-) y un monto mínimo de guaraníes doscientos millones (₲.200.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el plazo de seis (6) meses a partir del Acta de Inicio del Servicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente y a los precios consignados en la oferta presentada.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **EXCELSIS S.A.C.I.G.**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 6, Acta N° 37 de fecha 4 de setiembre de 2012, la carta oferta de la adjudicataria presentada en fecha 14 de noviembre de 2012 y las disposiciones legales vigentes.----------

MIGUEL C. [illegible] D.
ENCARGADO DE DESPACHO
SECRETARIA GENERAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA GENERAL
ASUNCIÓN

WP
ADJUDICA – EXCELSIS
REINGENIERIA SISTEMAS
MÁQ. 4

Form 0126
ESTR Artes Gráficas Teléfax 443 276
Año 2011

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 61.- de fecha 3 de diciembre de 2012.-

RESOLUCION N° 19.-

EXCELSIS S.A.C.I.G. - ADJUDICACIÓN.-

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma **EXCELSIS S.A.C.I.G.** por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 6, Acta N° 37 de fecha 4 de setiembre de 2012 con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución a los Rubros Presupuestarios: "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" - Objeto del Gasto 260 – Programa 1: Dirección y Administración del B.C.P.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.-ROLAND HOLST WENNINGER.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

MIGUEL CORBALAN
ENCARGADO DE DESPACHO
SECRETARIA GENERAL

USO EXCLUSIVO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
ASUNCION

WP
ADJUDICA - EXCELSIS
REINGENIERIA SISTEMAS
MÁQ. 4

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral.

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Telfax 320 278
Año 2011

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.